

se fusionan o oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 27 de febrero de 2003.—Los Administradores únicos de «Promociones Cuevas Sánchez, Sociedad Anónima» e «Inmuebles Adaraja, Sociedad Limitada».—7.359. 1.<sup>a</sup> 3-3-2003

### PROMOCIONES PARAMAR, S. A.

Por acuerdo adoptado en Junta universal, celebrada el día 19 de diciembre de 2002, se ha trasladado el domicilio social a calle Constantino, número 6, 1.º, 1.<sup>a</sup>, de El Ejido.

Lo que se hace público a los efectos procedentes. El Ejido, 26 de febrero de 2003.—Miguel Martín Villegas, J. Antonio Gutiérrez Robles.—7.432.

### PROPER, S. A.

Se acuerda convocar Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria, en el domicilio social, el día 21 de marzo de 2003, a las trece treinta horas, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aceptación de la dimisión de todos los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Facultades de protocolización.

Madrid, 22 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Martín Hernanz.—6.812.

### PROPIETARIA CLUB FINANCIERO GÉNOVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Habiéndose extraviado los títulos acción(es) número(s) 280 de la serie «D», de valor nominal 150.000 pesetas, se procederá a expedir duplicado de los mismos, a los efectos oportunos, si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», no se ha recibido reclamación de terceros, quedando esta sociedad exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 11 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Galera Sanz.—6.552.

### PROUNIVERSIDAD, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general que con carácter de ordinaria se celebrará en las oficinas del Notario de Villaviciosa de Odón, don Luis Morales, en Villaviciosa de Odón (Madrid), calle Fernando III, número 4, el próximo día 20 de marzo de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único durante el ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2002.

Cuarto.—Reelección de Auditores de cuentas.

Quinto.—Dar cumplimiento al artículo 2.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, constituyendo una sociedad limitada unipersonal mediante la aportación de los actuales Activos, derechos y obligaciones de «Prouniversidad, Sociedad Anónima» a la nueva entidad, delegando en el Administrador único la ejecución de este acuerdo.

Se hace público el acuerdo de disolución de la sociedad por decisión de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de 20 de febrero de 2003. Al no haber acreedores, ni partidas que realizar y al ser el deudor el único accionista de la mercantil, se aprobó igualmente la liquidación de la misma con la aprobación del Balance de liquidación, cerrado el mismo día, así como la cuota de liquidación del único accionista, cuota que coincide con la suma del importe del Activo material y de la tesorería, es decir 3873,61 euros, que le son adjudicados en pago de la misma.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión, si procede.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, será requisito esencial para asistir a la Junta, que el accionista haya efectuado, con un día de antelación a la celebración de la misma, el depósito de los títulos representativos de sus acciones en el domicilio social, en una entidad bancaria o Caja de Ahorros o cualquier otra que se encargue de la custodia de títulos.

Igualmente y de conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 24 de febrero de 2003.—El Administrador único, John K. Hoey.—7.316.

### RABILAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Disolución y liquidación

Se hace público el acuerdo de disolución de la sociedad por decisión de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de 20 de febrero de 2003. Al no haber acreedores, ni partidas que realizar y al ser el deudor el único accionista de la mercantil, se aprobó igualmente la liquidación de la misma con la aprobación del Balance de liquidación, cerrado el mismo día, así como la cuota de liquidación del único accionista, cuota que coincide con la suma del importe del Activo material y de la tesorería, es decir 3873,61 euros, que le son adjudicados en pago de la misma.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Capital pendiente de desembolsar ...	45.075,91
Inmovilizado material .....	3.861,33
Tesorería .....	12,28
Deudores .....	151.646,29
<b>Total Activo .....</b>	<b>200.595,81</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	60.101,21
Reservas .....	14.0494,60
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>200.595,81</b>

Madrid, 20 de febrero de 2003.—El Órgano de Administración y Liquidador, Miguel Montabes Calle.—6.827.

### REINA VICTORIA, S. A.

#### (En liquidación)

Que la Junta general ordinaria y extraordinaria de la entidad «Reina Victoria, Sociedad Anónima» (en liquidación) de fecha 29 de enero del 2003, con el voto favorable del 63,6 por 100 de sus accionistas, acordó la disolución de la entidad al amparo del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas; abrir el periodo de liquidación de la misma, desarrollándose el periodo extintivo mediante una liquidación ordinaria; añadir durante dicho periodo a la denominación social la expresión «en liquidación», el cese de todos los Consejeros de la entidad y designar Liquidador a don Diego Bello Gómez, lo que se hace constar a los efectos prevenidos en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cádiz, 13 de febrero de 2003.—El Liquidador único, Diego Bello Gómez.—6.547.

### ROYPAR S. A.

#### Reducción y ampliación de capital

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de 26 de noviembre de 2002, se acordó, por unanimidad la reducción del capital social de la compañía en nueve euros con sesenta y ocho céntimos (9,68) como consecuencia de la redenominación del valor de las acciones sociales, y se acordó, por unanimidad la ampliación del capital social en sesenta mil cien euros (60.100,00) mediante la emisión de 1000 acciones de sesenta euros con diez céntimos (60,10) de valor nominal.

Como consecuencia de dichos acuerdos el capital social queda establecido en la cifra de quinientos cuarenta mil novecientos euros (540.900,00).

Sitges, 1 de febrero de 2003.—El Administrador solidario, Silvia Parcerisas Vázquez.—7.046.

### SAIFA KELLER, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Terrassa (Barcelona), Camí Font de les Canyes, número 51, polígono industrial Can Petit, el próximo día 1 de abril de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 2 de abril de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cambio de denominación social de la compañía.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta, por cualquiera de los medios previstos legalmente.

A los efectos del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito, con anterioridad a la reunión de la Junta, de dichos documentos, y solicitar las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Terrassa, 30 de enero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Armengol Giral.—6.821.

### SAN ANDRÉS CENTRO EDUCATIVO SEGLAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 25 de marzo de 2003, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Dar cuenta a los señores accionistas de la permuta de bienes habida con el Ayuntamiento de Zaragoza, respecto a inmuebles propiedad de «San Andrés Centro Educativo Seglar, Sociedad Anónima».

Segundo.—Informar a la Junta de accionistas, sobre las posibilidades de aprovechamiento de lo obtenido con la permuta. Ratificar y aprobar la gestión de los señores Administradores.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Delegación de facultades, para formalizar y ejecutar los acuerdos adoptados, como en derecho se requiera y sea necesario, hasta lograr la inscripción registral de los mismos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.